

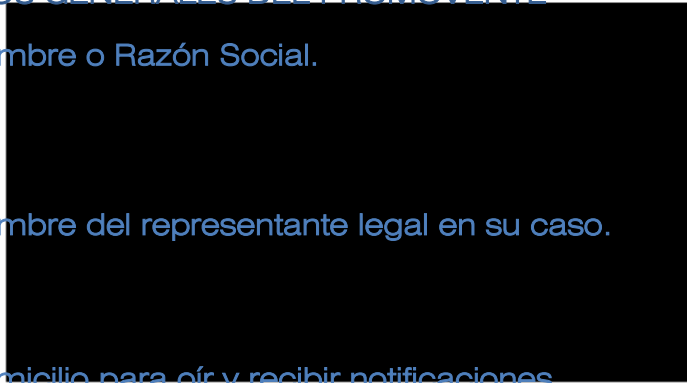
## Tabla de contenido

1.- DATOS	3	
1.1.- Nombre del proyecto		3
1.2.- Nombre del cliente		3
1.3.- Dirección del proyecto		3
1.4.- Nombre del responsable técnico		3
1.5.- Área de estudio		3
1.6.- Fecha de elaboración del estudio		3
2.- DATOS DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO	4	
2.1.- Nombre del responsable técnico de la elaboración de la MIA;		4
2.2.- Cedula Profesional del responsable técnico de la elaboración del estudio.		4
2.3.- Nombre del responsable técnico de la elaboración de la MIA;		4
2.4.- Cedula Profesional del responsable técnico de la elaboración del estudio.		4
2.5.- Domicilio para oír y recibir notificaciones.		4
2.6.- Registro del prestador de Servicios Ambientales ante el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.		4
3.- DATOS DEL PROYECTO	5	
3.1.- Nombre del proyecto y donde desarrollar el proyecto		5
3.2.- Nombre del cliente		5
3.3.- Dirección del proyecto (Sector);		5
3.4.- Tipo de proyecto		5
3.5.- Ubicación del proyecto		5
3.6.- Características del terreno		7
3.7.- Ubicación del predio		7
3.8.- Condiciones del terreno		7
3.9.- Condiciones del terreno de acuerdo con las siguientes variables		7
3.10.- Condiciones del terreno		7
3.11.- Condiciones del terreno		8
Ubicación estratégica para la atención de los clientes.		8
Condiciones climáticas.		8

Autorización del uso de suelo.	8
Com...ón que existen en el gobier...	9
Com...ación de la Estación de se...	9
3.12.-	9
4.- ETAPA	10
4.1.- Pr... actividad a realizarse, comple...	10
4.2.- ...án utilizados.	12
4.3.-	13
4.4.-	14
4.5.-	14
4.6.-	15
4.7.- Medidas de control.	17
5- DELIMITACION DEL AREA	18
6. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES.	19
Plan de Director Urbano.	19
Política de Ordenamiento Territorial	19
MODELO ... ESTADO DE JALISCO	20
NORMA ...	25
7.- DESCR...	29
8.- ALTER...	35
9.- SOLUC...	36
10.- CONC...	39
En el ...	39

1.- DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE

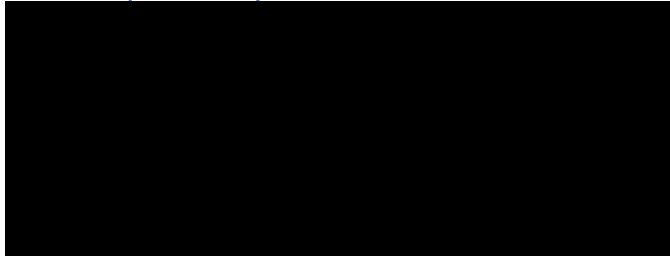
1.1.- Nombre o Razón Social.



mpresa)

1.2.- Nombre del representante legal en su caso.

1.3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones.

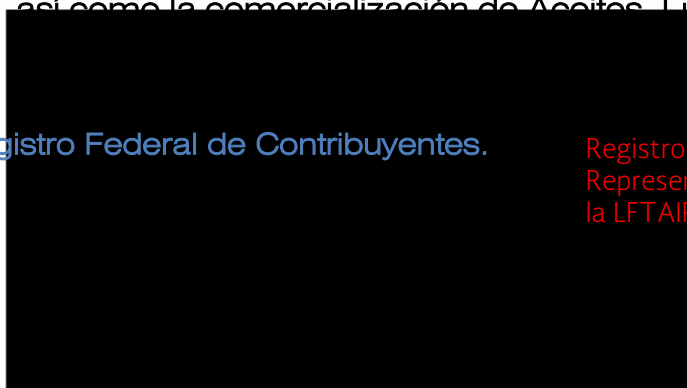


Domicilio del Representante Legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP, y 116 primer párrafo de la LGTAIP

1.4.- Nacionalidad  
Mexicana

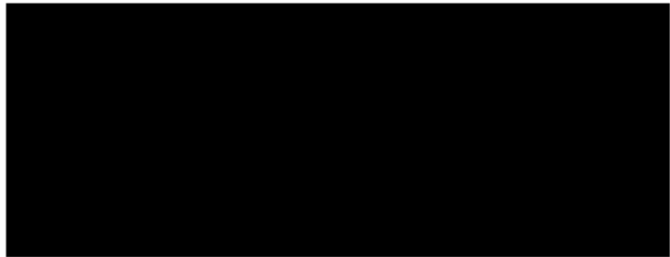
1.5.- Actividad principal.

Comercialización de Gasolina y Diésel suministrados por PEMEX, así como la comercialización de Aceites Lubricantes y en su caso



1.6.- Registro Federal de Contribuyentes.

Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP, y 116 primer párrafo de la LGTAIP (la R.F.C.)



2.- DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO

2.1.- Nombre y/o razón social

CC [REDACTED] ICACION Y DISEÑO  
INT [REDACTED]  
Arc [REDACTED]

2.2.- Registro Federal de Contribuyentes.

2.3.- Nombre del responsable técnico de la elaboración de la MIA;

2.4.- Cedula Profesional del responsable técnico de la elaboración del estudio.

5511517

Anexo (Cedula Profesional)

2.5.- Domicilio para oír y recibir notificaciones.

[REDACTED]

Domicilio y teléfono del Responsable Técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP, y 116 primer párrafo de la LGTAIP

2.6.- Registro del prestador de Servicios Ambientales ante el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.

[REDACTED]

### 3.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

3.1.- Nombre del propietario del predio que se pretende desarrollar el proyecto.



(Credencial I.E. te legal).

Anexo (Credencial I.E.)

3.2.- Nombre del proyecto



3.3.- Datos del sector y tipo de proyecto (sector y subsector);  
De acuerdo con la clasificación mexicana de actividades y productos, el proyecto se ubica en el sector comercio.

3.4.- Tipo de proyecto.  
Informe Preventivo

3.5.- Ubicación física del proyecto.



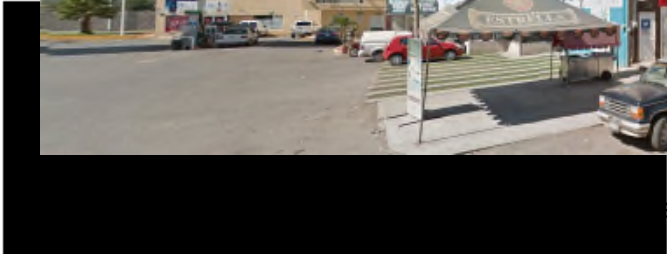
El servicio se localiza al Barrio de San Bartolomé, Jalisco en Av. ...



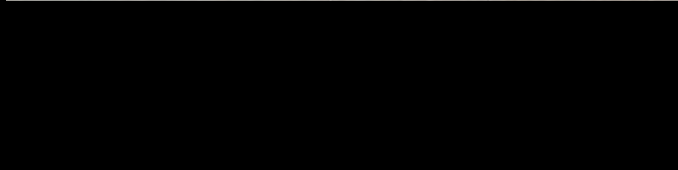
Figura 1- Localización de la Zona de Proyecto.



:  
privada.



alle Guadalupe Victoria.



ad privada.  
ivada.



### 3.6.- Código Postal

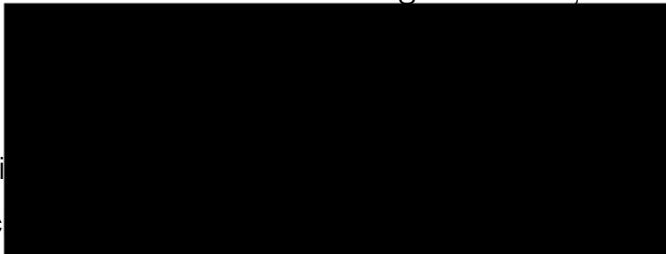


### 3.7.- Ubicación del predio.

Las coordenadas del sitio son: 19°45'47.0"N  
104°22'00.0"W

El municipio es de Tlaxcala del estado, entre las  
coordenadas 19°45" de latitud norte, y  
104°07'00" a 104°27'00" de longitud oeste, con una altitud de 900 metros  
sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de Unión de Tula; al sur con  
Cuautlancingo y al poniente con los  
municipios de Tlaxcala y Cuautlancingo.



### 3.8.- Altitud del sitio respetando el nivel del mar. 900 metros.

### 3.9.- Dimensiones y superficies del proyecto de acuerdo con las siguientes variantes:

- a) Para proyectos puntuales o en un solo predio y que realizan en un  
área total del predio, así



### 3.10.- Carácter del proyecto.

Manejo de combustibles para las líneas Magna, Premium,  
Diesel y I

La actividad es el almacenamiento de combustibles para  
vehículos

Se contará con 2 dispensarios de dos  
productos además cuenta para su  
almacenamiento en acero al carbón con las  
siguientes

- |                         |             |
|-------------------------|-------------|
| 1. Premium (compartido) | 40,000 lts. |
| 2.- Magna               | 60,000 lts. |

3. - Diesel (compartido)

60,000 lts.

Esta zona [redacted] al público como son:  
servicios [redacted] de contabilidad, bodegas,  
cuarto de [redacted] empleados y cuarto de  
máquina [redacted]

Toda la [redacted] y especificaciones de  
construcción [redacted] como los lineamientos que  
marca el reglamento municipal de construcción.

3.11.- Criterios de selección del sitio.

Los criterios [redacted] disposiciones oficiales, de política  
de desarrollo [redacted] la selección del sitio son los  
siguientes [redacted]

Para el desarrollo este proyecto, se efectuó la selección del sitio considerando  
que fuera factible el uso de suelo a nivel municipal y estatal, las condiciones  
climáticas no fueran extremas de tal manera que pudiera favorecer en ciertas  
circunstancias de las afectaciones por heladas, inundaciones, etc., y estar  
estratégicamente ubicados para la atención al parque vehicular, así como de  
que en su [redacted] un escenario de riesgo  
fueran los [redacted]

Ubicación

[redacted]

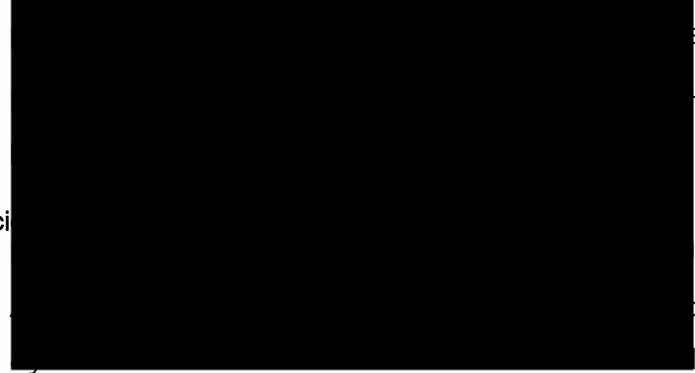
centros de trabajo.

Condiciones

[redacted]

Este municipio tiene un clima semiseco con otoño, invierno y  
primavera secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien

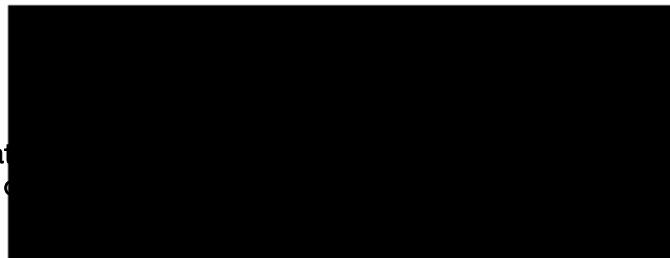
definido. La temperatura media anual es de 23.5°C y tiene una



Autorizaci

en este. No se registran

urbano del municipio de  
dio mediante sesión de  
de 2009 por lo que la



Compat  
estado c

ocio es considerado como

existen en el gobierno del

nimiento ecológico del estado

de Jalisco, el predio en donde se desarrolla el proyecto se localiza en una zona de aprovechamiento establecida por las políticas contenidas en el modelo de ordenamiento estatal.

**Compatible los lineamientos de PEMEX para la ubicación de la Estación de servicio.**

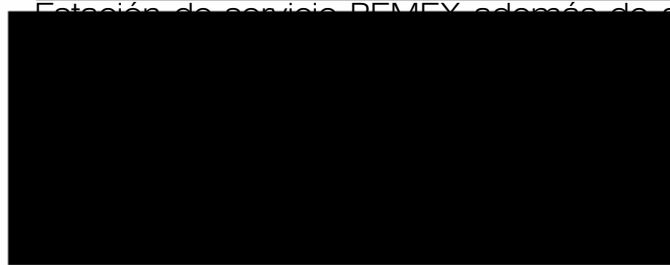
a) En un radio mínimo de 100 mts no deberán estar ubicadas plantas

de almacenamiento de Gas L.P.



án ubicarse centros de  
es, Mercados, Cines,  
eles y los que señala la

### 3.12.- Objetivos del proyecto.



normatividad aplicable la

Estación de servicio PEMEX además de abatir el déficit que en esta

namiento y suministro de

presenta un aumento

scilarán aproximadamente

entre 10,000 y 15,000 lts. diarios de venta. Estimándose que, en un

período de seis meses a partir del inicio de operaciones de la misma, [redacted] rios.

#### 4.- ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

##### 4.1.- Presentar una descripción por cada proceso o actividad a realizarse, complementando con *diagramas de flujo*.

[redacted] nos de 8 hrs. cada uno, [redacted] personal rolará de turno [redacted] descansos también se irán [redacted] el personal.

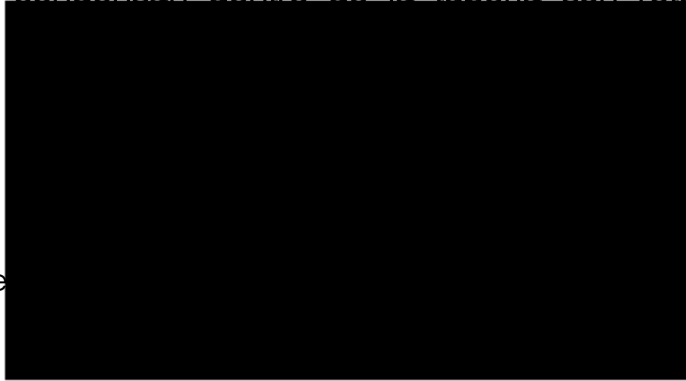
a)

[redacted] Los combustibles son transportados en auto tanques aprobados por "PEMEX" y los lubricantes son transportados en equipo regular de carga. Dentro de las formas y características del almacenamiento de combustibles y lubricantes tenemos que los combustibles se almacenan en DOS tanques subterráneos para

[redacted] magna y uno para Diesel [redacted] de sus instalaciones [redacted] doble pared acero-fibra, [redacted] as, equipo eléctrico a [redacted] eración de vapores etc. [redacted] de cajas de acuerdo a

[redacted] combustible es bombeado a [redacted] ensidad de doble pared a [redacted] en estos se dispone de [redacted] medidores de flujo que determinan la cantidad de combustible que está suministrando. Aquel combustible y vapores que se

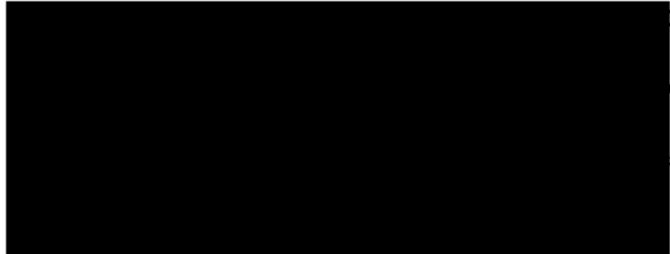
condensan dentro de la tubería son retornables al tanque de



fibra de vidrio de pared  
uperación de vapores.  
e aire, agua, así como

b) Ve

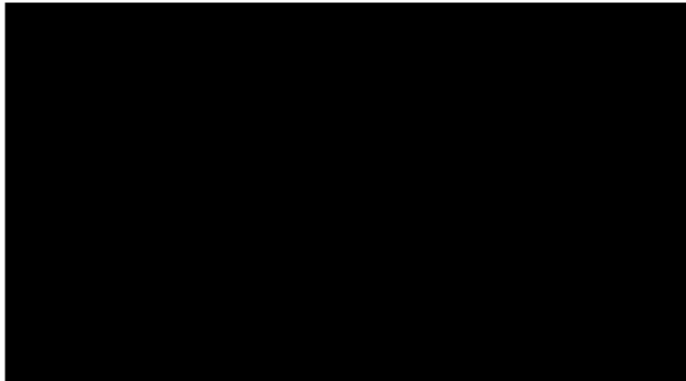
da disponible para el  
oliciten.



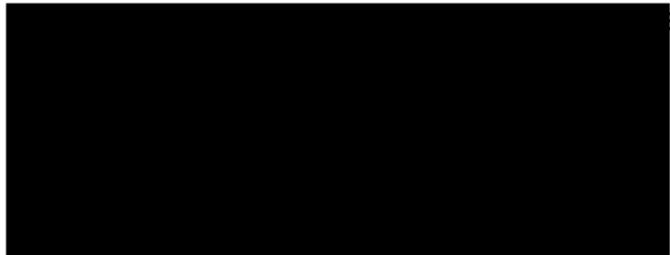
os etapas de operación:  
onsiste en que el jefe de  
o de turno que el equipo

esté operando eficientemente.

- Mantenimiento del equipo: Periódicamente se le dará mantenimiento al equipo para que este óptimamente al 100 % según las normas señaladas por los fabricantes de los equipos.



s de servicio: consistirá  
cio del combustible. Se  
de las bombas para  
y aspecto del servicio.  
de equipo: Se llevará a  
ón al personal nuevo  
onstante del personal.



a de flujo de operación de

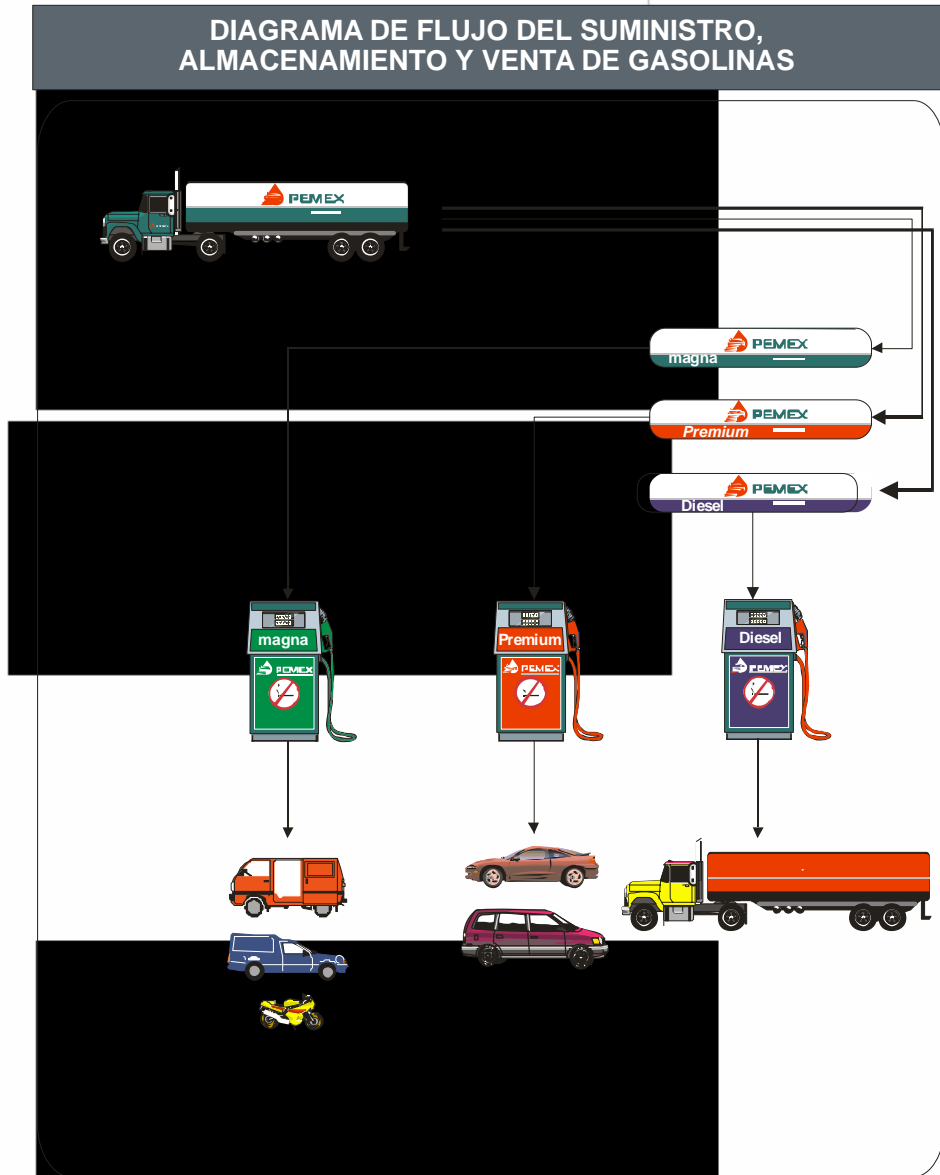


Figura 4.1.- Diagrama de Servicio PEMEX

4.2.- Tipo y cantidad de materias primas que serán utilizados.

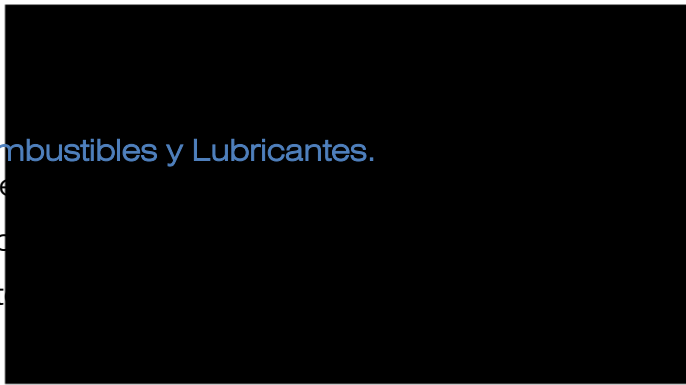
La gasolinera será la propia

Tabla 1.- Materias Primas

Nombre comercial	Nombre técnico	Estado físico	Tipo de envase	Etapas o procesos en que se emplea	CRETIB	Destino o uso actual	Características y forma de almacenamiento

Gasolina Magna	Liquido		Comercialización	T,I	Combustible	Liquido color verde se almacenara en tanque subterráneo de doble pared
Gasolina Premium	Liquido		Comercialización	T,I	Combustible	Liquido color rojo se almacenara en tanque subterráneo de doble pared
Diésel	Liquido		Comercialización	T,I	Combustible	Liquido color café se almacenará en tanque subterráneo de doble pared
Aceites	Liquido	Lata	Comercialización	T	Combustible	Liquido espeso de color amarillo se almacena en botellas de plástico en cajas de cartón en bodega.

Nota:



able, Biológico - Infeccioso.

#### 4.3.- Combustibles y Lubricantes.

Por el desarrollo de la operación el proyecto asociado requiere combustibles ni lubricantes.

Solo se requieren como parte de los productos PEMEX, los combustibles se almacenan en contenedor de acero al carbón confinada para ello y los lubricantes dentro de la bodega de limpieza.

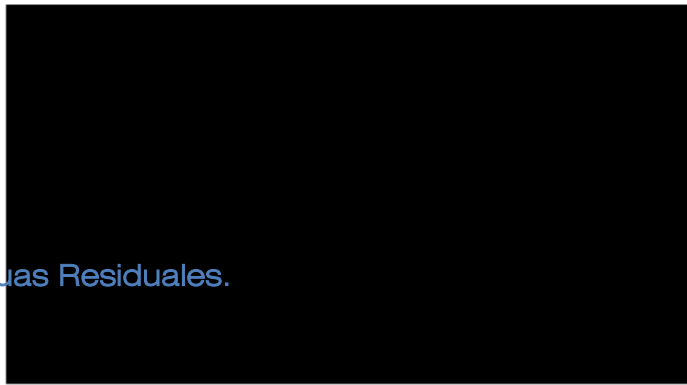
#### 4.4.- Residuos Generados.

**Tabla 2.- Residuos Sólidos**

Actividad o Proceso donde se genera	Cant.	Tipo de residuos (1,2)	Nombre del residuo	Características CRETIB	Disposición temporal	Disposición Final
Consumo de alimentos	7 Kg/día	2	Materia orgánica	B	Contenedor de basura	Relleno Sanitario
Venta de combustible	5 Kg/día	2	Bolsas, cartón	-	Contenedor de basura	Relleno Sanitario
Venta de combustible	6 Kg/día	1	Latas de aceite, estopas impregnadas de aceite	T,I	Contenedor de basura	Se canalizan con empresas autorizadas para su disposición final.
Higiene y servicios	3 Kg/día	2	Papel sanitario	B	Contenedor de basura	Relleno Sanitario

**Nota:**

1).- Peligrosos.



biológico-infeccioso. (solo donde  
 la etapa de preparación del sitio  
 sobrantes de asfaltos, material de  
 es impregnados con residuos de;

#### 4.5.- Aguas Residuales.



residuales generadas por  
 , se estiman en base al  
 un servicio similar, y  
 , en este caso se tomaron  
 dentro de la zona urbana el  
 de las aguas residuales

**Tabla 3.- Aguas Residuales**

Actividad o proceso donde se genera	Vol.	Características Físico-Químicas	Tratamiento	Uso	Disposición final
Baños	450 lts/ día	Físicos: Aguas negras sabor desagradable y mal olor Químicos: Aguas con PH neutro	Sin tratamiento	Aseo personal	Red municipal de drenaje
Dispensarios	100 lts/ día	Aguas jabonosas	Trampa de grasas	limpieza de dispensarios	red de drenaje municipal
Oficinas	50 lts/ día	Físicos: Aguas negras sabor desagradable y mal olor Químicos: Aguas con PH neutro	Sin tratamiento	Aseo personal	Red municipal de drenaje

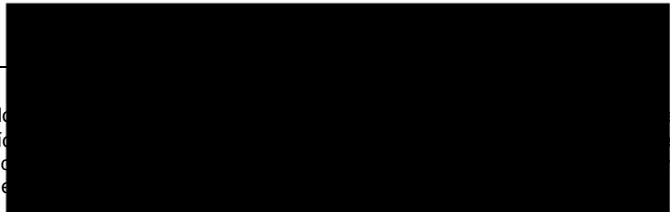
#### 4.6.- Emisiones a la atmósfera.

**Tabla 4.- Emisiones a la Atmósfera**

Equipo	Cant.	Área de trabajo	Horas de trabajo diario	Decibeles emitidos	Emisiones a la atmósfera (g/s)	Tipo de combustible
Dispensarios	3	Dispensarios	24	-		No usa
Planta de emergencia	1	Cuarto de maquinas	Ocasional			Gasolina



Vehículos que acuden a cargar combustible a la Estación de Servicio	Entre 150 y 200 por día.	En todas las áreas transitables de la Estación de Servicio	5 minutos en lo que cargan combustible	Hasta 86 <sup>1</sup>	si <sup>2</sup>	Gasolina
---	--------------------------	--	--	-----------------------	-----------------	----------



<sup>1</sup>De acuerdo de los vehículos generales de desplazamiento de emisión de ruido proveniente del escape usada siempre y cuando no circulen por vías central y Gas L.P. como combustible para su

Año - modelo	Kg..	Niveles dB(A)	Niveles dB(A) para motores traseros
Todos	Hasta 3856	86	96
	De 3857 y hasta 10,000	92	102
	Más de 10,000	99	109

Para los vehículos que utilizan diesel como combustible con peso bruto vehicular de hasta 3856 kilos, el límite es de 86 dB(A) para motores traseros de 96 dB(A).

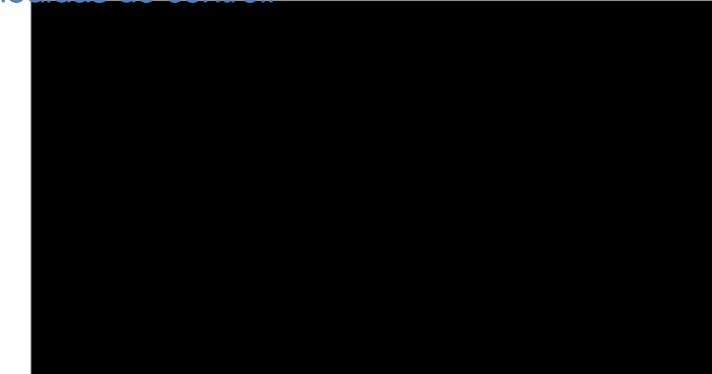
Para los vehículos de hasta 3857 Kg..

Año - modelo	Niveles dB(A)	Niveles dB(A) para motores traseros
1993 y anterior		109
1994 y 1997		106
1998 y posterior		103

<sup>2</sup>Con fundamento en la Norma Oficial Mexicana NOM-044-FCOL-1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos y opacidad de humo provenientes del escape de motores de vehículos automotores con peso bruto vehicular máximo de 3857 kg. a partir del 1 de enero de 1998 en adelante las emisiones, entonces la emisión será al freno por hora:

	Niveles máximos permisibles de emisión g/bhp-h		
	CO	NOx	PST
1998 en adelante	15.5	4.0	0.10

#### 4.7.- Medidas de control.

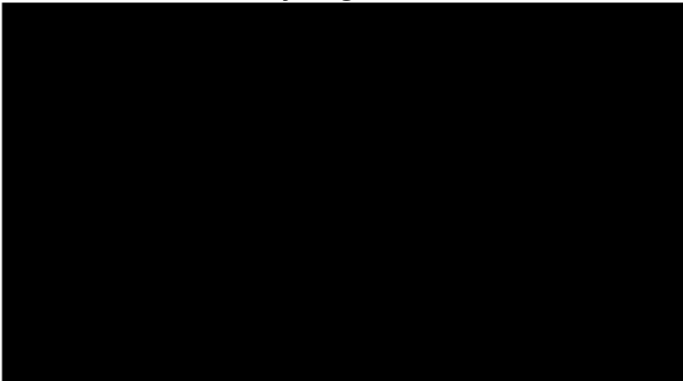


tanques aprobados por  
ados en equipo regular  
ques subterráneos: un  
un tanque "MAGNA" y  
ia para los mismos.



Se colocaran extintores de acuerdo a las normas de la "NFPA"  
no se colocaran carteles y  
ar o provocar chispas y al  
extintores. A la vez estas  
mientos solicitados por las  
diferentes dependencias gubernamentales, Secretaría de  
Comercio y fomento industrial, Secretaría del Trabajo, Salubridad,  
PEMEX, Bomberos, Etc.

Para proteger la tubería metálica de pared sencilla y aquellas para  
la línea de aire y agua contra la corrosión, se cubrirá con un



se aplicará cinta de  
meterá primeramente a  
para comprobar su



ducción del producto  
ción de fugas las cuales  
ada del punto de fuga; en  
de combustible estarán  
parte del fabricante.

El sistema de medición automático de tanques llevará el registro de los datos de los proyectos.



eléctricas a prueba de

ación a motores como

con desconectares

permitirá sacar de



un paro total en la estación

tores de golpe, (paros de

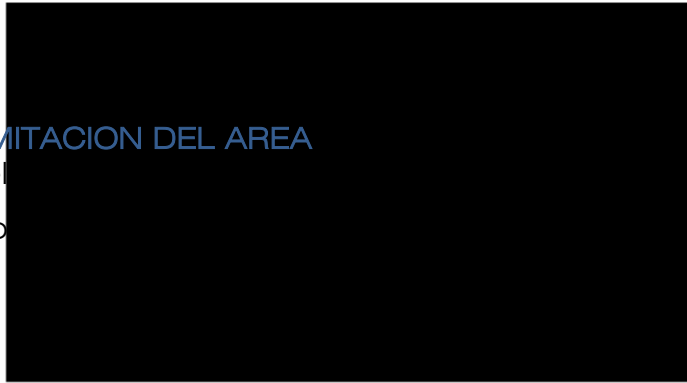
desconectar la fuente de

energía a todos los circuitos de alumbrado y fuerza, inclusive el conductor de tierras.

Se diseñó el sistema de tierras para evitar la acumulación de cargas estáticas y descargar a tierra las fallas por aislamiento y descargas atmosféricas que por una diferencia de potencial pueda

## 5- DELIMITACION DEL AREA

Para delimitar el área del proyecto se debe considerar el sitio del proyecto y los límites de este.



considerar el sitio del

proyecto a partir de los límites





Figura 3- Delimitación del área de estudio

## 6. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES.

### Plan de Director Urbano.

Política de

Aprovech

Esta política, por sus características, son aptas para ser aplicadas, en forma tal que resulte en un impacto negativo sobre el ambiente actual o potencial para varias actividades productivas como el desarrollo urbano y las actividades agrícolas características e industriales. Se propone que el uso actual se reoriente a la diversificación que registre el menor impacto negativo.

Consolidación Urbana

Está orientada a incrementar tanto la densidad poblacional como el coeficiente de aprovechamiento de los terrenos ubicados dentro de los centros urbanos, promoviendo el aprovechamiento de espacios vacantes y el uso eficiente de la infraestructura existente.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y Consolidación Urbana

### MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL ESTADO DE JALISCO

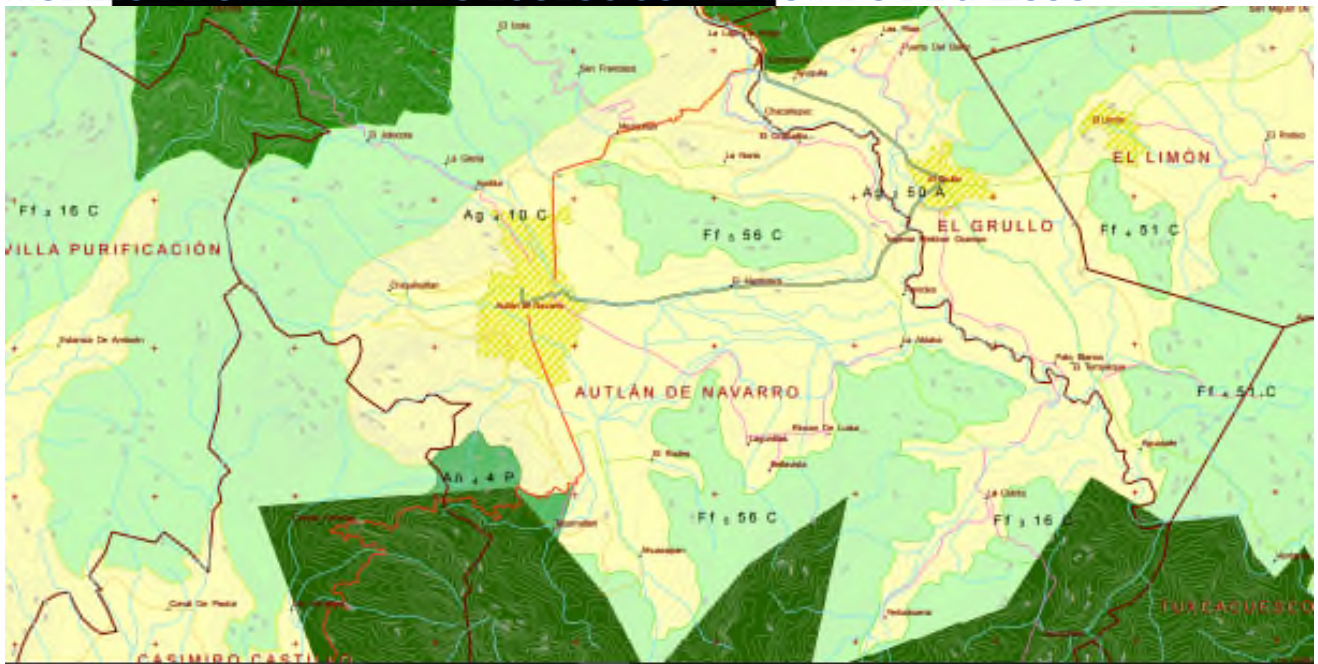


Figura 4. Modelo de ordenamiento ecológico del territorio, ubicando el territorio en el modelo.

UGA Ag 18 C

Numer

Tipo As

Fragili

Política territorial Conservación

Política de aprovechamiento.

Conservación: Esta política estará dirigida a aquellas áreas o elementos naturales con una función ecológica relevante en el ordenamiento territorial. Estas pueden ser paisajes, contra la contaminación o riesgos, cuerpos de agua intraurbana. En caso el se pretende tener un uso compatible con el mantenimiento de los servicios ambientales.

A).- *Ordenamiento de las condiciones aptas para el pleno uso de los recursos naturales, manteniendo su integridad funcional, capacidad de regeneración de los ecosistemas. El criterio fundamental de esta política consiste en llevar a cabo una reorientación de la forma actual de aprovechamiento de los recursos naturales, que propicie la diversificación y sustentabilidad, más que un cambio en los usos actuales del suelo, permitiéndose los usos compatibles con restricciones ligeras. Del párrafo anterior, en este informe preventivo se determina el cumplimiento de la política, estableciendo el pleno de aprovechamiento de los recursos naturales, considerando la capacidad de regeneración de los ecosistemas.*

El mapa de ordenamiento territorial establece los siguientes usos de suelo, mismos que son revisados en el presente, y en su caso se establecen los usos compatibles con restricciones ligeras.

Tabla 5.- Cumplimiento del proyecto con los lineamientos de la política de aprovechamiento del ordenamiento ecológico del territorio.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE APROVECHAMIENTO	CUMPLIMIENTO, CUMPLIMIENTO CONDICIONADO O NO CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO RESPECTO A LOS
--	---

	LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO.
<p>1. Se evitarán las prácticas que alteren capacidad física y productiva del suelo y de los recursos naturales en general.</p>	<p>Cumplimiento. La capacidad productiva del suelo y de los recursos naturales en el sitio en donde se desarrollará el proyecto ya se encuentra afectado ya que el predio fue adquirido con un relleno de escombros hecho por el propietario anterior.</p>
<p>2. Los desarrollos urbanos e industriales preferentemente se deberán llevar a cabo en suelo aptos para ello, considerando no afectar a la población.</p>	<p>Cumplimiento. Por el desarrollo del proyecto no se verán afectadas las poblaciones.</p>
<p>3. En el desarrollo urbano e industrial se procurará el mantenimiento de la vegetación nativa y su incremento mediante el establecimiento de las especies nativas.</p>	<p>Cumplimiento. Se llevará a cabo la reforestación en las áreas verdes del proyecto y como parte de los resultados de este informe preventivo se recomienda incluir en la reforestación preferentemente especies nativas.</p>
<p>4. En las áreas urbanas e industriales se deberán promover e instrumentar drenajes pluviales y de servicios separados.</p>	<p>Cumplimiento. Se ha establecido drenajes separados de acuerdo con lo contenido en el plano sanitario de proyecto contenido en el anexo correspondiente, estos drenajes se separan en : drenaje de aguas grasas, drenaje pluvial y drenaje sanitario.</p>
<p>5. En los asentamientos humanos, desarrollos industriales y en las actividades económicas se deberá promover e instrumentar el uso racional del recurso agua, manteniendo el equilibrio entre la oferta y el gasto.</p>	<p>Cumplimiento. Al desarrollo del proyecto en su etapa de operación y mantenimiento no requieren de agua de proceso.</p>

6. Se realizará el uso del agua con aislamiento de acuíferos con altos contenidos de contaminantes.	Cumplimiento. Para el desarrollo del proyecto no se empleará agua en las etapas de operación y mantenimiento.
7. En el desarrollo de los asentamientos humanos y de las actividades económicas se promoverá la conservación de la vegetación de galería.	No aplica. En el sitio donde se desarrollará el proyecto no se presenta vegetación de galería.
8. El desarrollo de la actividad agrícola se promoverá en suelos con esa vocación y con el desarrollo de prácticas de labranza de conservación.	No aplica. En el sitio donde se desarrollará el proyecto no se efectúan actividades agrícolas ya que es dentro de la mancha urbana del municipio.
9. En el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias se promoverá el uso de composta y abonos orgánicos.	No aplica.
10. Se promoverá y llevará a cabo el control biológico de plagas y enfermedades, evitando al máximo el uso de productos químicos.	No aplica.
11. Se promoverá el desarrollo de la actividad pecuaria en suelos de esa vocación y bajo criterios ecológicos.	No aplica.
12. Con base en las condiciones específicas de los terrenos, se determinarán los coeficientes de agostadero adecuados, considerando inicialmente no más de 2 cabezas de ganado mayor por hectárea, para la zona templada y no más de 1 cabeza de ganado mayor por hectárea en zona árida.	No aplica.
13. Se promoverá e instrumentará la rotación de potreros y agostaderos.	No aplica.
14. En el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias se promoverá el establecimiento de	No aplica.

<p>cortinas rompevientos con especies nativas, en los linderos de predios.</p>	
<p>15. Se evitará la disposición de escombros, cascajo o cualquier material inerte en las áreas productivas, altamente productivas o de valor ecológico y escénico, así como en las orillas de corrientes o cuerpos de agua.</p>	<p>Cumplimiento. El escombros, cascajo o cualquier otro material inerte generado de las actividades de construcción y operación de este proyecto, serán dispuestas a través de las empresas autorizadas y de los sitios autorizados por el municipio.</p>
<p>16. El aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora y fauna silvestre en los ecosistemas del estado, se deberán llevar a cabo de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables.</p>	<p>No aplica. En el sitio donde se desarrollará el proyecto no existen aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables.</p>
<p>17. El control de plagas y enfermedades en vegetación forestal se llevará a cabo de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>18. Se deberán llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir, combatir y controlar los incendios forestales.</p>	<p>No aplica. Sin embargo se cuentan con las instalaciones necesarias para atender los posibles incendios que se presenten durante la operación y mantenimiento del proyecto y fueron establecidas en el estudio de riesgo asociado.</p>
<p>19. Las actividades de exploración y explotación minera incluyendo sus proyectos asociados se deberán de llevar a cabo de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>20. Se propiciará el cultivo de especies como la trucha, mojarra, bagre, carpa y ajolotes, en los cuerpos de agua, previo el estudio correspondiente.</p>	<p>No aplica.</p>

Además de los lineamientos descritos de manera específica para las políticas anteriores, le será aplicable el siguiente:

21. Los usos del suelo y las actividades productivas que actualmente no se estén desarrollando de forma adecuada y que estén ocasionando o que puedan ocasionar el deterioro de los recursos tendrán que ser reorientados bajo criterios de sustentabilidad.

Cumplimiento. Derivado de este informe preventivo se determinen criterios de sustentabilidad para el término de la vida útil del proyecto.

Por lo expresado y analizado anteriormente el proyecto es congruente con los planes para el estado de Jalisco. De acuerdo con el ordenamiento ecológico del territorio se ha incluido dentro de áreas que están programas de recuperación y restablecimiento de las zonas ecológicas, lo anterior de acuerdo con el modelo de ordenamiento del territorio para el estado de Jalisco.

#### NORMAS OFICIALES MEXICANAS

##### [NOM-044-SEMARNAT-2006](#)

Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, de nitrógeno, partículas suspendidas, ruidos y vibraciones del escape de motores y turbinas que se utilizarán para la propulsión de auto vehicular mayor de 3857 kg capacidad para los vehículos propiedad de los aceites lubricantes gastados y sólidos industriales.

##### [NOM-081-SEMARNAT-1994.](#)

Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes de emisión de ruido que se presenten durante el mantenimiento del centro de asociada con este proyecto deberán cumplir con los límites establecidos, durante la operación no se prevé que se rebasen los límites establecidos.

[NOM-045-SEMARNAT-2006](#)

Que esta [REDACTED] de opacidad del humo  
proveniente [REDACTED] en circulación que usan  
diesel o [REDACTED] combustible. Los vehículos  
propiedad [REDACTED] ante la construcción de  
este proy [REDACTED] natividad, así mismo los  
vehículos [REDACTED] adas de transporte de  
residuos [REDACTED]

[NOM-001-SEDE-2012](#)

Del 27 [REDACTED] eléctricas (utilización).  
requisi [REDACTED]

[NOM-064-SCFI-2000](#)

Del 22 de mayo del 2000. Acerca de los productos eléctricos luminarias  
para uso en interiores y exteriores -especificaciones de seguridad y  
métodos de prueba.

[NMX-J-534-1998](#)

Relativa [REDACTED] para la protección de  
conducto [REDACTED]

[NOM-005-ASEA-2016](#)

Diseño, [REDACTED] de estaciones de servicio  
para alm [REDACTED] nas

[NOM-003-SCFI-2000](#)

Del 10 [REDACTED] productos eléctricos -  
especi [REDACTED]

[NOM-093- SCFI-2005](#)

Válvula [REDACTED] ad - alivio, alivio) operadas  
por res [REDACTED]

[NOM-024-SCT2—2010](#)

Del 11 de Mayo del 2010, que trata sobre las especificaciones para .construc [REDACTED] os de prueba de los envases [REDACTED] y residuos peligrosos.

[NOM-002-SEMANAT-1996](#)

Del 03 de [REDACTED] máximos permisibles de contamin [REDACTED] ales a los sistemas de alcantari [REDACTED]

[NOM-008-SECRE-2008](#)

Del 29 de [REDACTED] rosión externa en tuberías de ace [REDACTED]

[NOM-012-SSA1-1993](#)

Del 12 de [REDACTED] sitos sanitarios que deben cumplir los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano públicos y privados.

[NOM-CCA-031-ECOL-1993](#)

Del 18 de octubre de 1993, sobre los límites máximos permisibles de contamin [REDACTED] ales provenientes de la industria [REDACTED] el tratamiento de aguas residuales [REDACTED] urbano municipal.

[NOM-001-SEMARNAT-1996](#)

Que esta [REDACTED] contaminantes en las descargas [REDACTED] acionales.

[NOM-001-STPS2008](#)

Relativa [REDACTED] áreas en los centros de trabajo [REDACTED]

[NOM-002-STPS-2000](#)

Del 08 de [REDACTED] ndiciones de seguridad, prevencion, proteccion y combate de incendios en los centros de trabajo.

[NOM-025-STPS-1999](#)

Del 23 de diciembre de 1999, sobre las condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

[NOM-026-STPS-2008](#)

Del 13 de febrero de 2008, sobre seguridad e higiene, identificación de riesgos y medidas de control en las tuberías.

[NOM-005-SCFI 2005](#)

Del 27 de febrero de 2008, sobre instrumentos de medición-sistemas de medición de gases, vapores, neblina y otros combustibles líquidos en el campo de verificación.

[NOM-022-STPS-2008](#)

Del 22 de febrero de 2008, sobre condiciones de trabajo en los centros de trabajo-condiciones de trabajo en el campo de verificación.

[NOM-012-SCT-2-2008](#)

Del 1 de Abril del 2008, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de auto transporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.

Del análisis de los requisitos en los ámbitos federal, estatal y municipal, se han promulgado normas que se han ordenamiento en donde se pretende ubicar, a fin de aplicar la normatividad ambiental aplicable en el diseño y mantenimiento del proyecto, las medidas establecidas y señaladas en las etapas del análisis de la norma ambiental como referencia y que se elabora en la Estación de Servicio PEMEX.

7.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL MODIFICADO

Para la descripción del sistema ambiental modificado se estableció la interrelación del proyecto con los componentes ambientales generados por las actividades de la Estación. Se deberá determinar y describir los impactos producidos y evaluar los cambios.

Como parte del procedimiento de evaluación ambiental aplicada se determinan los impactos más relevantes del proyecto tomando como base los capítulos anteriores se efectúa la identificación de impactos potenciales en las diferentes etapas de sus diferentes etapas, para lo anterior se recurre a la aplicación de una lista de verificación elaborada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), los resultados de su aplicación se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 6.- Lista de Verificación del PNUMA.**

IMPACTOS	APLICA	NO APLICA
<b>ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.</b>		
Posibilidad de migración	1	
Diversificación de actividades	1	X
Desarrollo de actividades		X
Posibilidad de migración		X
Transferencia de actividades		X
Migración de actividades		X
Estructura de salarios		X
Distribución de salarios		X
Servicios de transporte. vía	1	X
Desarrollo de actividades		X
Valorización de actividades	1	
Efectos de actividades		X
Cosecha de actividades		X
Granjería de actividades		X
Servicios de transporte. vía	1	X
Instalaciones y recursos recreativos.		X
<b>TOTAL ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.</b>	<b>5</b>	
<b>ASPECTOS AMBIENTALES.</b>		

**Tabla 6.- Lista de Verificación del PNUMA.**

ASPECTO	APLICA	NO APLICA
Calidad del aire	1	
Calidad del agua	1	
Calidad del suelo	1	
Eliminación de residuos	1	
Residuos sólidos	1	
Efectos sobre la fauna		X
Efectos sobre la flora, paisaje y niveles de ruido		X
Niveles de ruido	1	
Riesgos socioeconómicos	1	
<b>Total</b>	<b>7</b>	

De acuerdo con la aplicación de la lista de verificación ambiental y 5 impactos socioeconómicos, no se tiene un impacto social o económico por el desarrollo de las actividades de operación, mantenimiento y abandono del sitio para la Estación de servicio PEMEX.

En el anexo citado a continuación se presenta:

Tabla de Identificación, descripción de impactos ambientales, alternativas de solución y soluciones adoptadas para la mitigación, prevención, control, restauración y compensación.

Las columnas de la tabla a continuación:

COLUMNA DE LA TABLA 7	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, ASI COMO DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA.
1 Anaranjado.	<p><b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.</b></p> <p>Para las etapas de:</p> <p>1. Operación y mantenimiento y</p> <p>Se consideran los impactos determinados con la aplicación de la lista de verificación elaborada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),</p> <p><b>ASPECTOS AMBIENTALES</b> Para cada una de las etapas del proyecto se presenta los renglones con la descripción de los elementos ambientales que la obra podría afectar: Calidad del aire, Calidad de las aguas, Calidad del suelo, Eliminación de residuos sólidos, Efectos sobre la fauna, Efectos sobre la flora, paisaje y Niveles de ruido.</p> <p><b>ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS:</b> También se presentan la relación de aspectos socioeconómicos que el desarrollo del proyecto podría afectar: Posibilidades de empleo, Valor de las propiedades, Servicios comerciales, Desarrollo de los recursos locales, Efectos sobre la utilización de las tierras y Servicios de transporte Vial.</p>

2	<p><b>DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE IMPACTOS.</b></p> <p>Amarillo. Esta columna está asociada con la columna 1.</p> <p>Se efectúa la descripción cuantitativa de los impactos ambientales para cada etapa del proyecto en términos de la clasificación generada por la lista de verificación basada en el PNUMA.</p> <p>Se cita en su caso, la cantidad y las unidades de la cuantificación de los impactos al ambiente valorados y estimados en los capítulos anteriores de este informe para cada uno de los aspectos ambientales o socioeconómicos en cada una de las etapas del proyecto.</p>
	<p>Se presenta el resultado de la medición de los impactos potenciales en cada una de las etapas del proyecto de acuerdo a su tipo, temporalidad, magnitud e importancia.</p> <p>TIPO.- F: Impacto favorable, C: parcialmente mitigable y N: No mitigable.</p> <p>TEMPORALIDAD.- T: Temporal, que indica una alteración no permanente en el tiempo, con un plazo determinado y P: Permanente, que indica una alteración, indefinida en el tiempo, de los factores medioambientales predominantes.</p> <p>MAGNITUD.- Se establece la escala del -10 a 10, Los valores de magnitud van precedidos con un signo + o con un signo -, según se trate de efectos positivos o negativos sobre el medio ambiente.</p> <p>IMPORTANCIA.- Se establece la escala del 0 al 10, que da el peso relativo al factor ambiental considerado que tiene dentro del proyecto, o la posibilidad de que se presenten alteraciones en el elemento ambiental o socioeconómico.</p>
	<p>La magnitud e importancia representan una forma de clasificar los impactos cualitativamente y son basados en la matriz de Leopold con el propósito de ponderar los impactos ambientales y socioeconómicos por el desarrollo de la obra.</p>
	<p>El fundamento legal asociado con los impactos identificados se ha transferido a la columna 3 en la que se describen las alternativas de solución establecidas en este informe preventivo.</p>

1	2										
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE IMPACTOS										
			INDICADORES DE IMPACTO								
		CANTIDAD	UNIDAD	TIPO	TIEMPO	MAGNITUD	IMPORTANCIA	ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULADO IMPORTANCIA		
<b>ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>											
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>											
CALIDAD AIRE.					P	-1	2	-1	2		
CALIDAD LAS AGUAS					P	-1	1	-1	1		
CALIDAD SUELO					P	-1	1	-1	1		
	correspondientes y la zona esta establecida como de aprovechamiento.										
	<b>IMPACTO SOBRE EL MANTO ACUÍFERO Y SALUD PÚBLICA DEBIDO A LA PERMANENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS.</b>										

ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Se estima una generación de 630, Kg./mes		kg/m	C	P	-1	1	-1	1
RESIDUOS PELIGROSOS						8	7	7	7
						-1	0		
NIVELES DE RUIDO.						0	0	-1	1
	todo el día.	80				-1	1		
RIESGO AMBIENTAL					P	-1	1	-1	1
<b>ASPECTOS</b>									
POSIBILIDADES DE EMPLEO					P	5	5	5	5
SERVICIOS COMERCIALES					P	5	5	5	5
	actividades comerciales.								
VALOR DE LAS PROPIEDADES	Se mantiene su plusvalía para predios de uso comercial.	1	Valor	F	P	5	2	5	2
SERVICIOS DE TRANSPORTE VIAL	IMPACTO DEL TRANSPORTE.							2	1
	Se incrementa el flujo vehicular.	200	viajes día	C	P	2	1		
<b>TOTALES POR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>						<b>18</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>27</b>
<b>ACUMULADOS POR CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y LAS DE CARÁCTER GENERAL</b>						<b>13</b>	<b>58</b>	<b>13</b>	<b>58</b>
<b>ETAPA DE ABANDONO</b>									
<b>ASPECTOS</b>									
CALIDAD DEL AIRE.								-2	2
	MAQUINARIA Y EQUIPO.								
					T	-1	1		
					T	-1	1		
	para efectos del Informe Preventivo se considera del mismo volumen que la de durante la construcción pero se efectuará en el término de un mes con lo anterior se reduce la magnitud e importancia.								

CALIDAD DE LAS AGUAS	NO SE EMPLEA AGUA EN EL ABANDONO								
CALIDAD DEL SUELO						3	2	3	2
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS						PÚBLICA		-1	1
						-1	1		
RESIDUOS PELIGROSOS						PÚBLICA DEBIDO A UN		-1	1
						-1	1		
EFFECTOS SOBRE LA FAUNA									
EFFECTOS SOBRE LA FLORA						P	9	7	9
RIESGO AMBIENTAL								-1	0
						T	-1	0	
<b>ASPEC</b>									
POSIBILIDADES DE EMPLEO	Se podrán generar hasta 10 empleos en un mes.	10	empleos día	F	T	2	2	2	2
VALOR DE LAS PROPIEDADES	Se pierde plusvalía	1	Valor	F	P	-3	2	-3	2
SERVICIOS DE TRANSPORTE VIAL	<b>IMPACTO SOBRE LA VIALIDAD Y TRANSPORTE DEBIDO AL TRASLADO DE MATERIALES Y POR EL MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS.</b>							-1	1
	Por el movimiento de vehículos para el manejo de los agregados pétreos se podrían generar impactos viales en el área periférica del área de abandono.	1	Impacto vial	C	T	-1	1		
<b>TOTAL ETAPA DE ABANDONO</b>						<b>5</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>18</b>

El escenario de abandono se evalúa a través de la evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos ambientales que se generarán durante la operación y mantenimiento del proyecto. En el caso de MEX se presenta a continuación los impactos más relevantes y significativos de acuerdo con las metodologías aplicadas para la identificación de impactos ambientales por el proyecto, operación y mantenimiento. La matriz de impactos ambientales se genera para cada una de las etapas del proyecto.

**Tabla 8 Acumulado magnitud e importancia de los impactos ambientales por la construcción y operación del proyecto.**

ASPECTO AMBIENTAL POR ETAPA ORDENADOS POR ORDEN DE MAGNITUD.	ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULAD O IMPORTAN CIA
<b>ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.</b>		
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>		
Calidad del aire.	-1	2
Calidad de las aguas.	-1	1
Calidad del suelo	-1	1
Eliminación de residuos sólidos	-1	1
Residuos peligrosos.	7	7
Niveles de ruido.	-1	1
Riesgo ambiental.	-1	1
<b>Aspectos socioeconómicos</b>		
Posibilidades de empleo.	5	5
Servicios comerciales	5	5
Valor de las propiedades.	5	2
Servicios de transporte. Vial	2	1
<b>TOTALES POR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>18</b>	<b>27</b>
<b>ACUMULADOS POR CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO.</b>	<b>13</b>	<b>58</b>

1.- Considerando la operación y mantenimiento del proyecto se ha de [REDACTED] un impacto positivo de 13 [REDACTED] 58, esto considerando la [REDACTED] y principalmente el de [REDACTED] de combustible para vehículos [REDACTED].

2.- [REDACTED] que, en materia de [REDACTED] generar al ambiente por [REDACTED] con este proyecto.

[REDACTED] manifestación el proyecto [REDACTED] debido principalmente, al [REDACTED] de la estación de servicio, generando infraestructura para el servicio de combustible para vehículos automotores que consuman gasolina.

4.- Se ha considerado en la identificación y descripción de los impactos que se generarían durante la etapa de desarrollo de la obra, que éstos tienen un impacto positivo al medio ambiente por su magnitud, reduciendo el riesgo de escombros y la generación de polvo.

## 8.- ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Se han considerado las medidas de mitigación, prevención, compensación y restauración de los impactos adversos más significativos que se generan en el sistema ambiental del área de influencia.

En este anexo se presenta un cuadro resumen comparativo donde se describen las diferentes alternativas de cada una de las medidas de mitigación por etapas y sobre qué impacto actúan, para lo anterior se consideró las alternativas planteadas en los capítulos anteriores presentados en este informe preventivo, lo anterior permite identificar

el nivel de los impactos ambientales generados. En términos de la implantación de las alternativas se describió en el anexo en 15 puntos las actividades de construcción y mantenimiento de la Estación de Servicio PEMEX.

Adicionalmente se establecen las siguientes medidas obligatorias en términos de la legislación aplicable:

Con fundamento en el artículo 175 del Reglamento del equilibrio ecológico y la protección ambiental, la Estación de Servicio PEMEX deberá cumplir con las siguientes medidas:

- 1.- Establecer y presentar un programa de capacitación del personal que va a laborar en la Estación de Servicio PEMEX y del equipo relacionado con ésta, acompañado de

la documentación que acredite al responsable técnico; y el programa específico

Los programas que se desempeñará en la Estación

Ma

Pla

Conocimiento y aplicación de las normas ecológicas vigentes.

### 9.- SOLUCION ADOPTADA

Las soluciones matriz referida en el anexo 13, par

**Tabla 9.- Descripción del contenido de la matriz para las soluciones adoptadas de los impactos ambientales, así como del programa de monitoreo.**

COLUMNA DE LA MATRIZ.	SOLUCIONES ADOPTADAS PARA LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL, RESTAURACIÓN O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS ADVERSOS
3 (Azul).	<p>Para cada uno de los impactos ambientales identificados y descritos<sup>3</sup> en el capítulo correspondiente se describen las soluciones adoptadas necesarias para la mitigación, prevención, control, restauración o compensación de los impactos adversos propios del proyecto, poniendo especial énfasis en aquellos que resultan particularmente significativos.</p> <p>En su caso se establece el fundamento legal correspondiente y en algunas ocasiones se establece con carácter de recomendación para mejorar los procesos y operaciones de la estación de servicio PEMEX.</p> <p>Se han establecido medidas de aplicación con carácter general para la preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento de la estación de servicio PEMEX.</p> <p>Las soluciones adoptadas se fundamentan en el cumplimiento de la legislación ambiental vigente para mitigar, prevenir, controlar, restaurar o compensar los impactos ambientales identificados, para cada una de las soluciones se determina el grado en que será abatido el impacto ambiental y se cuantifica en términos de la magnitud e importancia.</p>
1 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS	<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;"><b>ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN Y SOLUCIONES ADOPTADAS PARA LA MITIGACIÓN,</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div data-bbox="1177 1732 1291 1785" style="background-color: #008080; color: white; padding: 2px;">CARACTERÍSTICAS DE LAS</div> <div data-bbox="1323 1732 1437 1785" style="background-color: #000080; color: white; padding: 2px;">GRADO QUE SERÁ ABATIDO</div> </div>

<sup>3</sup> De cada una de las etapas del proyecto que potencialmente puede causar a la calidad del aire, calidad de las aguas, calidad del suelo, por la eliminación de residuos sólidos y residuos peligrosos, afectando la flora o la fauna, los niveles de ruido y la generación del riesgo ambiental.

PREVENCIÓN, CONTROL, RESTAURACIÓN O  
COMPENSACIÓN DE  
LOS IMPACTOS ADVERSOS

INCLUYE EN SU CASO FUNDAMENTO LEGAL.

SOLUCIONES ADOPTADAS				EL IMPACTO AMBIENTAL POR LAS SOLUCIONES ADOPTADAS.	
MITIGA	PREVIENE	CONTROLA	RESTAURA	COMPENSA	
				MAGNITUD	IMPORTEANCIA
				ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULADO

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	MITIGA	PREVIENE	CONTROLA	RESTAURA	COMPENSA	MAGNITUD	IMPORTEANCIA	ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULADO
CALIDAD DEL AIRE.	Se debe estar en un programa de inspecciones del auto preventivo por parte de los propietarios. Se establece en este informe preventivo que los vehículos a diésel y gasolina deben de contar con el certificado de verificación vigente emitido por la entidad correspondiente, así como de cumplir con los ordenamientos que establece la SCT descritos en el informe preventivo. Artículo 16 del REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA.						0	2	0	2
CALIDAD DE LAS AGUAS.	Se deben de instalar sanitarios ahorradores de agua de 6 L por descarga. Artículo 92 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.						0	1	0	1
CALIDAD DE SUELO										
ELIMINACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS	Se debe tener una leyenda que se encuentre en el cuarto de PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.						0	1	0	1
RESIDUOS PELIGROSOS	Se deben de tener los residuos peligrosos en tanques especializados.						9	7	9	7
NIVELES DE RUIDO							0	0	0	1
RIESGO AMBIENTAL	Se deben de tener seguridad y planes de inspección y revisión anual. Se debe efectuar la inspección de verificación, se debe verificar la pintura y superficie de los tanques. La inspección de los espesores de los tanques de almacenamiento. Si los espesores no se encontraron dentro de las especificaciones del fabricante, se deberá sustituir el o los tanques de almacenamiento por uno nuevo.						-1	1	-1	1
	Llevar a cabo los programas de inspección y mantenimiento preventivo de los equipos y dispositivos señalados en la manifestación de Impacto ambiental con la periodicidad establecida.									





de operación se prevé la generación de empleos para la atención de la estación [REDACTED] chadores (divididos en tres turnos [REDACTED] para la limpieza del área de [REDACTED] camente se contratara a técnicos [REDACTED] estación de servicio.

Se advierte [REDACTED] ambiente está asociado con el [REDACTED] do de Jalisco para la distribución de combustibles y que además reúna las especificaciones normativas [REDACTED] nimiento

**El predio [REDACTED] servicio se localiza en la Av. Guadalupe [REDACTED] Jalisco.**

El predio ocupa una superficie de 8,000.00 m<sup>2</sup>.

No será afectado el recurso fauna por el desarrollo del proyecto.

Se han establecido las especificaciones de los equipos para prevenir, controlar o mitigar la contaminación al suelo, agua y aire, así como los métodos y programas para realizar inspecciones y mantenimientos preventivos [REDACTED] se llevarán a cabo.

Se ha [REDACTED] se llevará a cabo al término [REDACTED] lecen los posibles usos con las [REDACTED] creativas o comerciales.

El área [REDACTED] del sistema ambiental afectado [REDACTED] considerando que no se efectuarán [REDACTED] cambios sustantivos al relieve, que la vegetación existente [REDACTED] va y que no se desarrollan obras [REDACTED] tribución de organismos asociados [REDACTED] no se generarán cambios hidrodinámicos [REDACTED] se de las escorrentías con cuerpos de agua, así como que no es significativa la dispersión de partículas que se efectuará durante el proceso y no se efectuarán obras y actividades

que tengan un impacto al suelo a las aguas superficiales subterráneas, siempre [redacted] entos de inspección y program [redacted] informe preventivo que el área de [redacted] cias del predio, es decir 3,508.33 [redacted] en el plano de conjunto anexo al [redacted]

Del análisis [redacted] mientos en los ámbitos federal, estatal y municipal, se determina que el proyecto es congruente con los ord [redacted] ra el área en donde se pretende [redacted] miento de la normatividad ambiental [redacted] construcción, operación y mantener [redacted] lleve a cabo las medidas establecidas y señaladas en este informe preventivo derivadas del análisis de la normatividad aplicable y aquellas analizadas como referencia y que se elaboran ex profeso para las actividades que en la estación de servicio PEMEX se desarrollan.

Por las actividades que se realizan en las colindancias el proyecto de la estación [redacted] mayor impacto de riesgo o activid [redacted] del proyecto. Por las condiciones [redacted] nde se llevará a cabo el proyecto [redacted] termina en este informe preventivo [redacted] desarrollo del proyecto. El predio [redacted] ción de servicio PEMEX cuenta [redacted] para el acceso y dos secund [redacted]

Los as [redacted] tancia del predio en donde se pret [redacted] un factor de impacto o riesgo [redacted] ensibilidad social el predio en donde se pretende llevar a cabo el proyecto no es cuestionable su aceptación por los grupos sociales existentes.

El escenario ambiental modificado, considerando una evaluación cualitativa y cuantitativa, se realizará la operación de la estación de servicio PEMEX, destacando los factores ambientales que fueron obtenidos de la aplicación de la clasificación y descripción cualitativa del desarrollo de las obras asociadas al funcionamiento de la estación de servicio PEMEX.

La matriz de impactos se elabora para cada una de las etapas del proyecto.

Tabla 10.- Acumulado magnitud e importancia de los impactos ambientales por la construcción y operación del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL POR ETAPA ORDENADOS POR ORDEN DE MAGNITUD.	ACUMULADO MAGNITUD	ACUMULADO O IMPORTAN CIA
<b>ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.</b>		
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>		
Calidad del aire.	-1	2
Calidad de las aguas.	-1	1
Calidad del suelo	-1	1
Eliminación de residuos sólidos	-1	1
Residuos peligrosos.	7	7
Niveles de ruido.	-1	1
Riesgo ambiental.	-1	1
<b>Aspectos socioeconómicos</b>		
Posibilidades de empleo.	5	5
Servicios comerciales	5	5
Valor de las propiedades.	5	2
Servicios de transporte. Vial	2	1
<b>TOTALES POR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>18</b>	<b>27</b>

El mantenimiento del proyecto se ha realizado, generando un impacto positivo de magnitud de 27, esto considerando el riesgo de protección civil y principalmente el desarrollo de infraestructura para abatir el déficit de

combustibles de la marca PEMEX para vehículos automotores en

Au

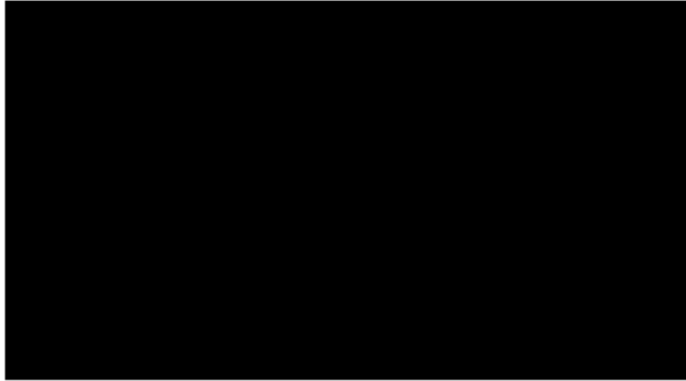
2. [Redacted] s que, en materia de re [Redacted] generar al ambiente por la [Redacted] de proyecto.

3. [Redacted] nifestación el proyecto re [Redacted] bido principalmente, al

[Redacted] eración de la estación de [Redacted] a para abatir el déficit de vehículos automotores en

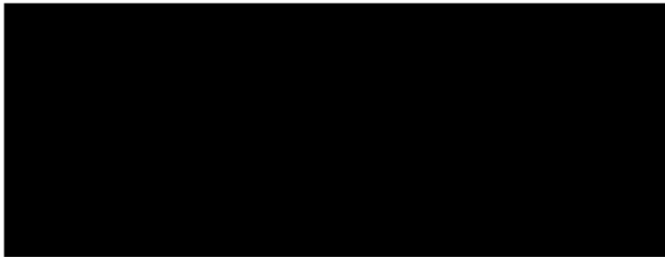
ANEXOS

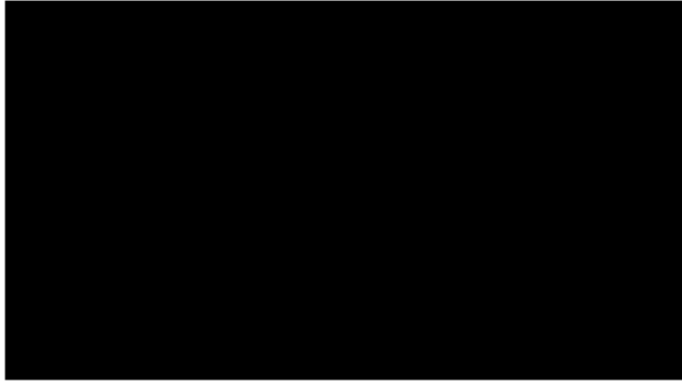
1. Acta Constitutiva empresa COMBU EXPRESS S.A. DE C.V.
2. Copia de credencial de elector del representante Legal
3. Poder del Representante Legal
4. Cedula de R.F.C. de empresa COMBU EXPRESS S.A. DE C.V.
5. Copia del registro PAPSA
6. Cedula de Profesional [Redacted]
7. Con [Redacted]
8. Cop [Redacted]
9. Plan [Redacted]
10. Cop [Redacted]
11. Lice [Redacted]
12. Cop [Redacted]



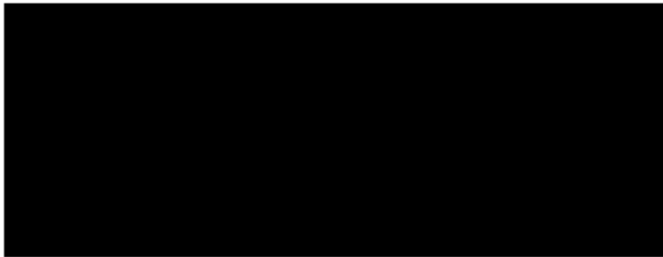
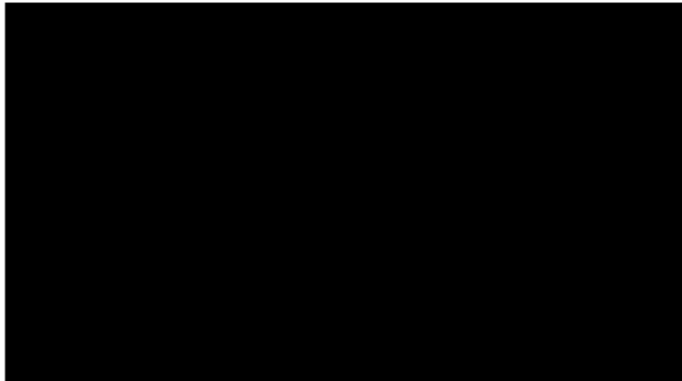
Ac

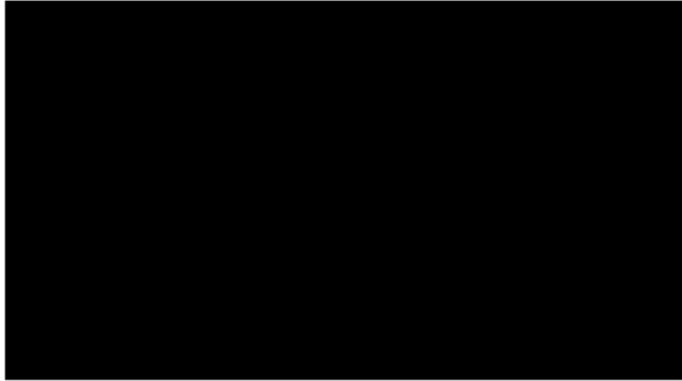
S.A. DE C.V.



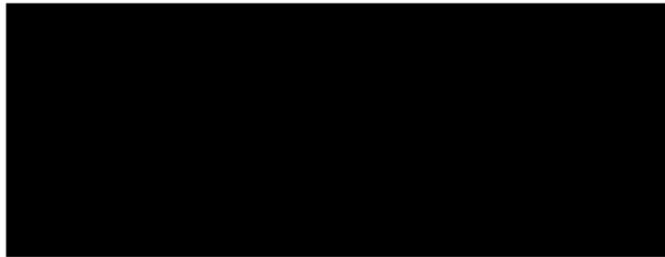
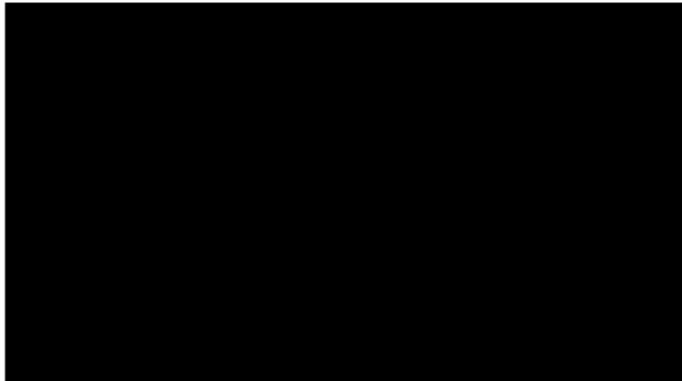


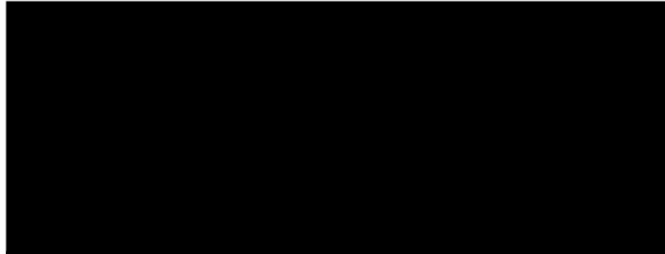
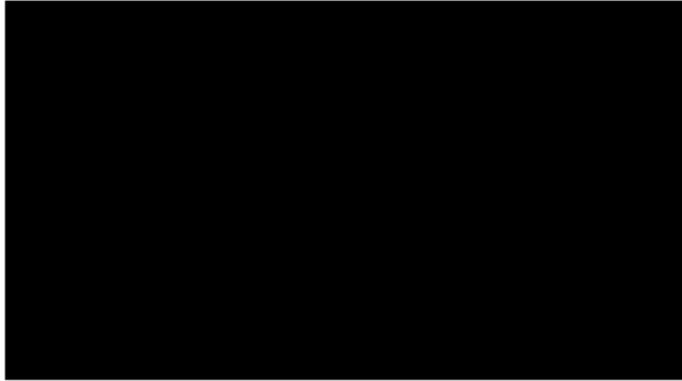
Copia de credencial de elector del representante Legal



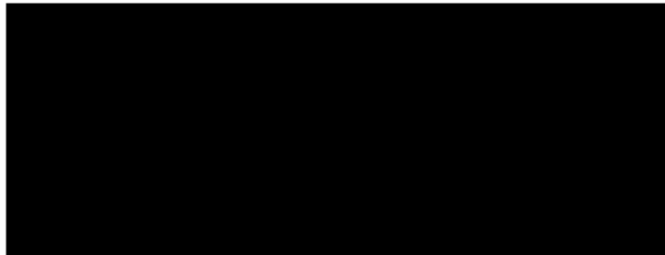
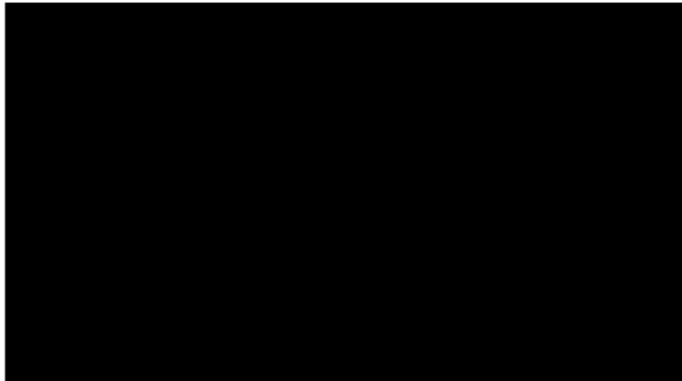


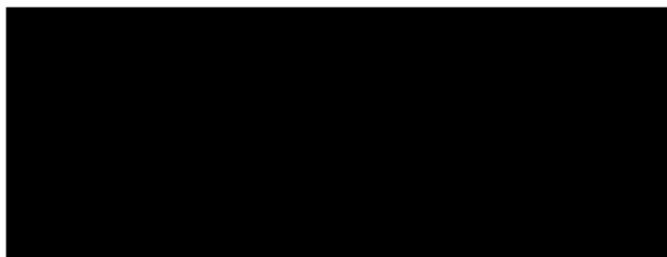
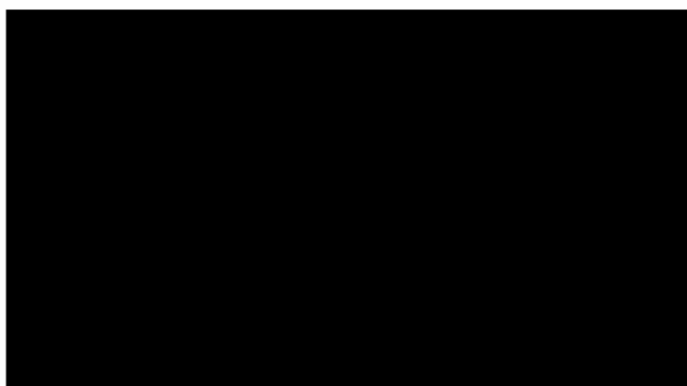
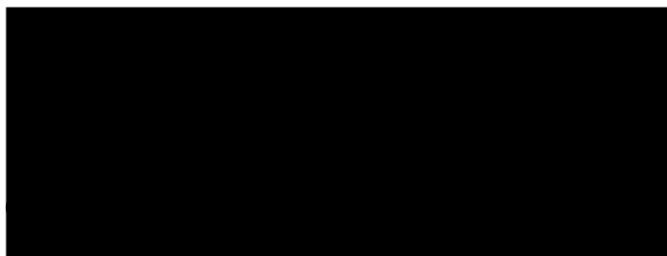
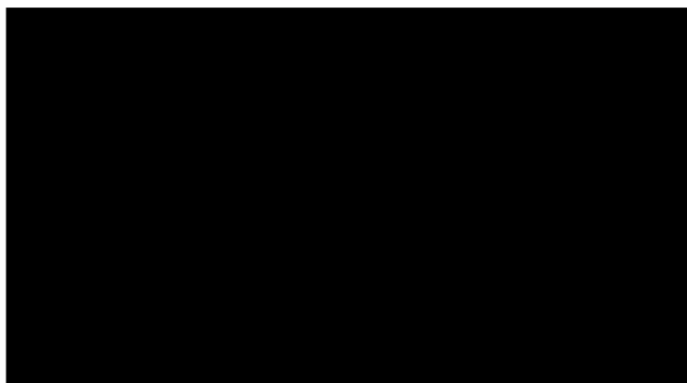
Poder del Representante Legal

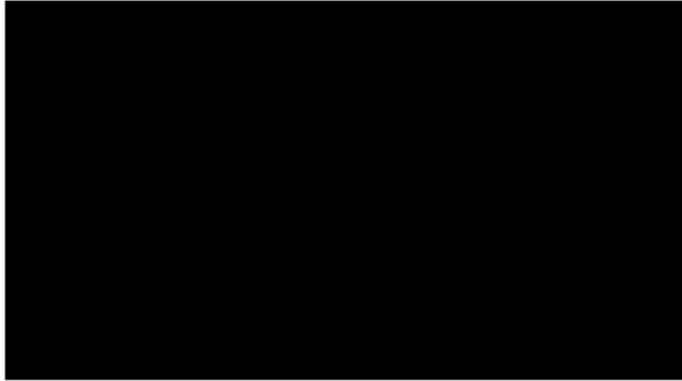




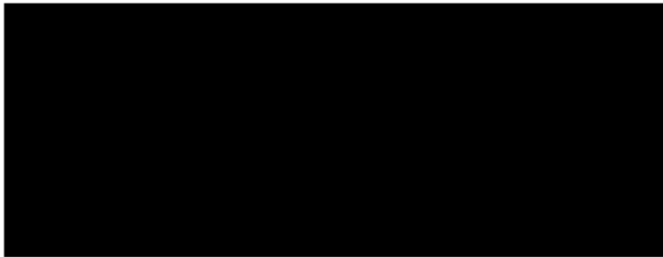
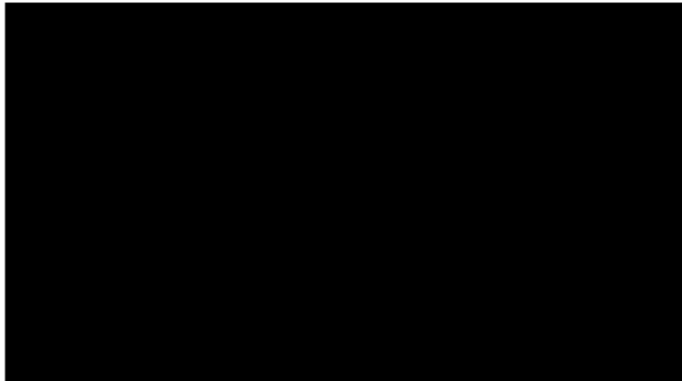
Cedula de R.F.C. de empresa COMBO EXPRESS S.A. DE C.V.

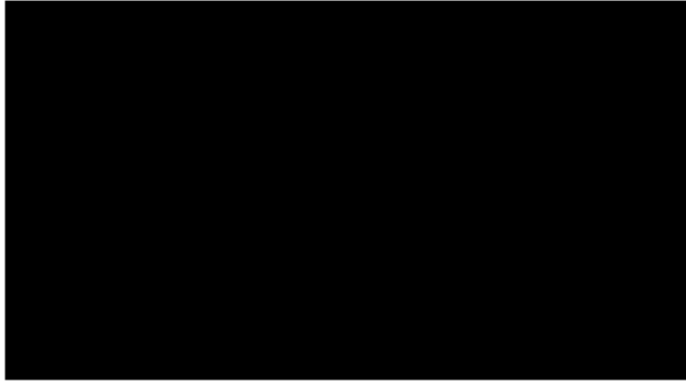




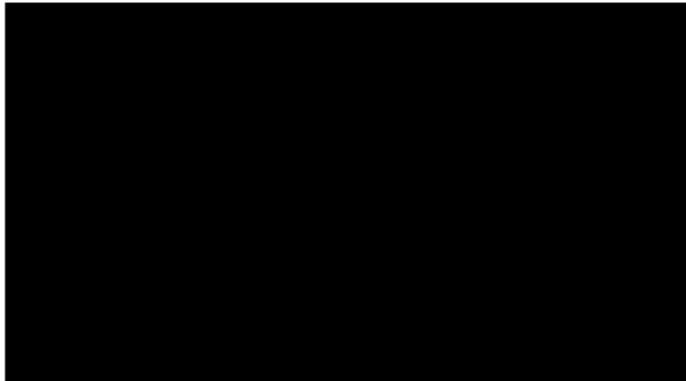


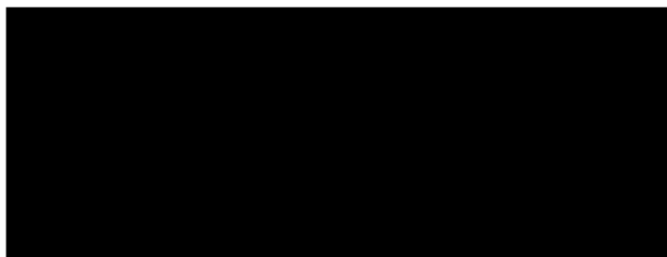
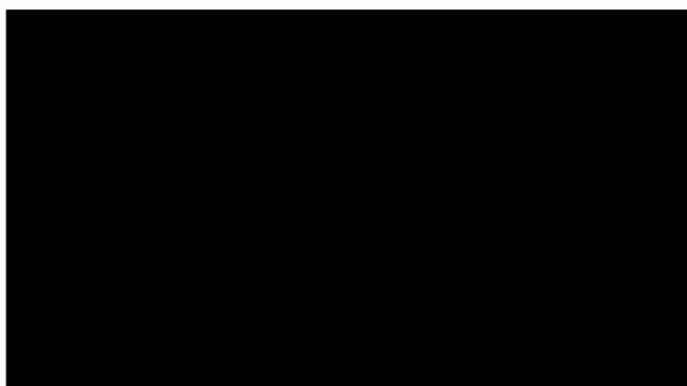
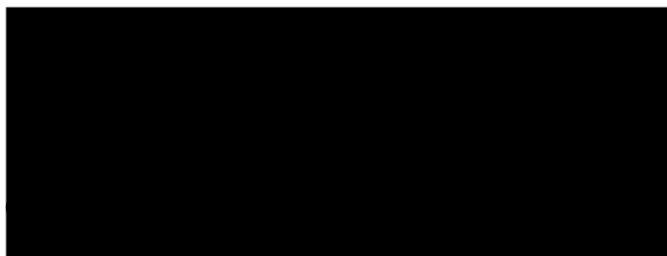
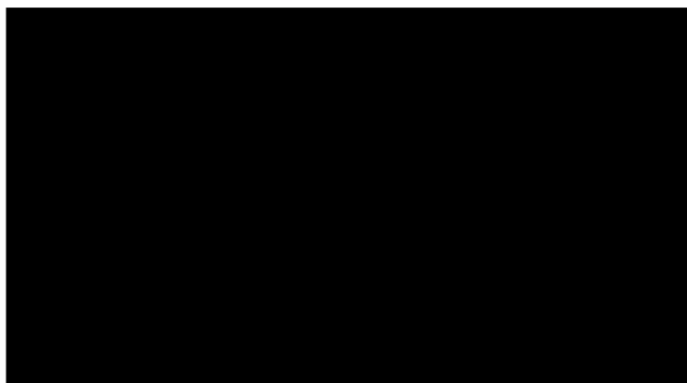
Copia de la Cedula Profesional del Responsable Técnico.

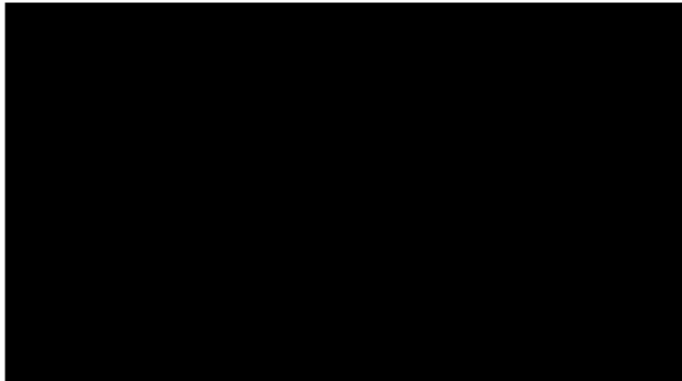
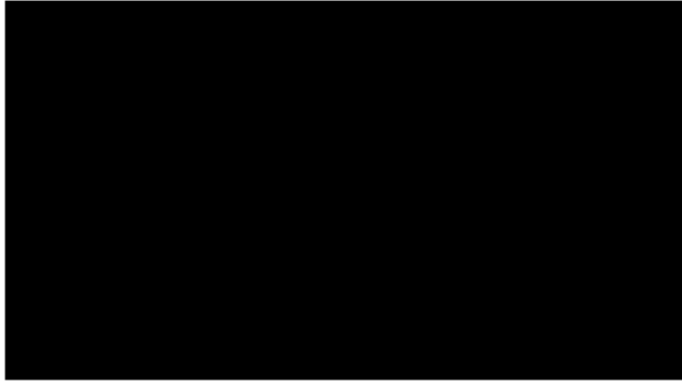


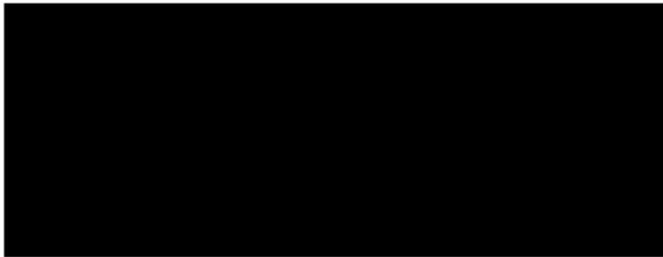


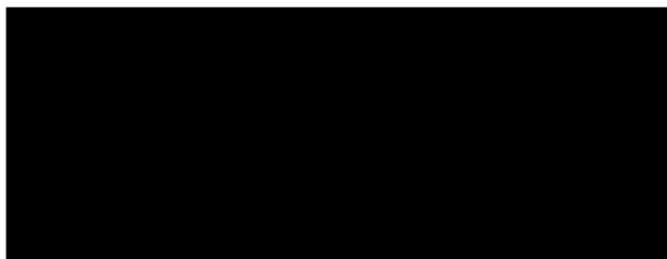
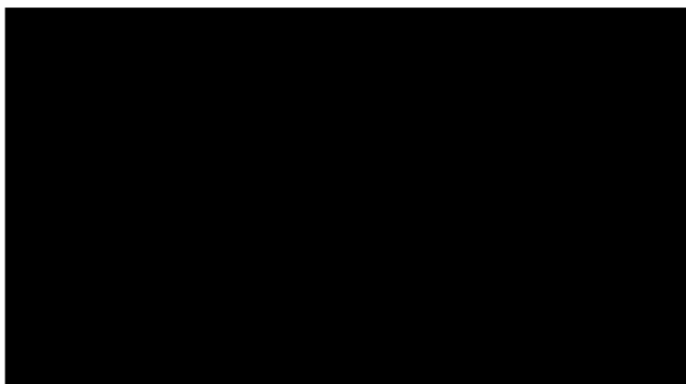
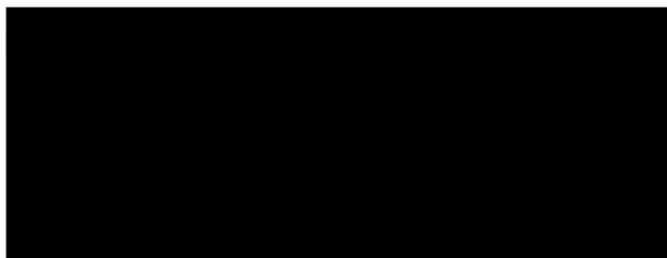
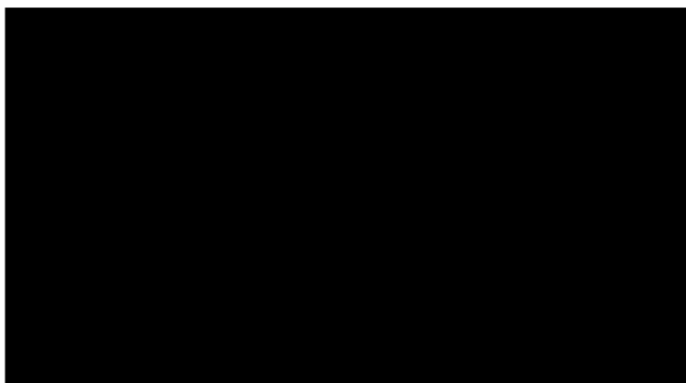
evaluación y dictaminación

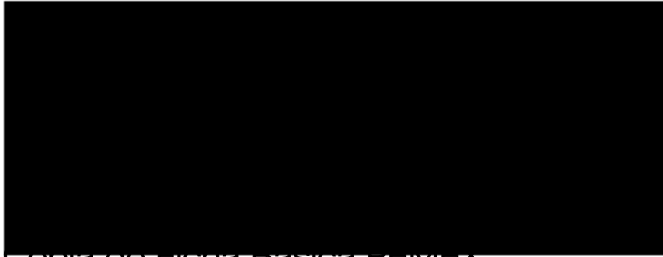












Copia de Ficha Basica PEVIEX

